

Curso Introductorio 2025

La toma de decisiones en trabajo social: fundamentos teóricos, instrumentales y políticos

Autoras: M. Pilar Fuentes, Clara Weber Suardiaz y Laura Zucherino



¡Hola! ¿Cómo están?

¿Cómo van pasando estas primeras semanas?

En primer lugar, compartimos la bienvenida que ya han recibido de otros profes y autoridades de la Facultad, les contamos que formamos parte del equipo de la asignatura Trabajo Social IV, y que estamos a cargo de esta clase, en la cual nos proponemos reflexionar sobre la toma de decisiones en la práctica profesional del Trabajo Social, prestando atención a los fundamentos que allí se encuentran.

Introducción

El texto que presentamos reúne un conjunto de reflexiones que proponemos para el desarrollo de esta clase. La misma se propone realizar una primera aproximación respecto de una afirmación que irán profundizando y comprendiendo a lo largo de los próximos años de la formación: toda intervención del trabajo social implica tomar decisiones, que tienen consecuencias en la vida de las personas con las que trabajamos, de las instituciones, de quienes trabajamos en ellas, e incluso del conjunto de la sociedad. Dichas decisiones suponen considerar diferentes dimensiones articuladas, habitualmente resumidas en tres: la **teórica**, la **técnico-operativa** y la **política**. Precisamente sobre esta última haremos algunas precisiones en este espacio, aunque es importante entender que las mismas se dan en simultáneo, y por ello están en interacción constante.

Es decir, el trabajo social como profesión interventiva requiere: tener una densidad teórica que le permita comprender la dinámica social de lo que acontece, a su vez es necesario contar con una competencia técnico-operativa que nos permita implementar las acciones que llevaremos adelante,

ambas competencias articuladas por la dimensión política que habilita a discriminar y elegir entre fines que le impriman una direccionalidad a la intervención (Netto, 2002). Con lo cual, el reconocimiento de la dimensión política nos permite debatir la búsqueda de respuestas a las preguntas: ¿qué hacer? ¿cómo hacer?, ¿por qué hacer? y ¿para quién se hace? en la práctica profesional.

No obstante, siempre es importante recordar que no hay una sola manera de hacer las cosas, y por ello podemos decir que “hay distintos trabajos sociales”, o dicho de otro modo, la profesión en sí misma es también un campo de disputas. Campo, que adquiere sus características según los momentos históricos en el que se desarrolla, los actores que intervienen en esas discusiones, los problemas que se postulan como tales y sus soluciones, es decir, según la concepción de sociedad que se tenga.

De allí la importancia de recuperar lo trabajado en clases anteriores a partir de cómo se entiende nuestra sociedad, la cuestión social, la construcción de problemas, el Estado, cuestiones fundamentales para entender qué es el Trabajo Social, qué hace y qué podría hacer.

Para comenzar... algunas aclaraciones

Desde aquí en adelante, muchas veces escucharán a los docentes plantear que es importante poder explicitar cómo entendemos, cuál es nuestra definición o nuestra posición respecto de los conceptos. Por ello, en primer lugar, expondremos qué entendemos por política. La **política** es tomada en sentido amplio, es decir no refiere a una opción partidaria, a una agrupación o movimiento en especial sino a considerar la existencia de **relaciones de poder** en lo social; y que esas relaciones implican distribución -desigual- del poder. Eso se traduce en que diferentes actores sociales poseen intereses y luchan por hacer que se impongan.

Por ejemplo: en el debate por la ley de identidad de género (2012), distintos actores proponían sus posiciones y argumentaban las mismas. Pero esto no era sólo una cuestión de "valores", de "ideas" sino de la **posición de poder** que se fortalece o se debilita en tanto los actores/actrices sociales que los postulan logren hacer que esa esa visión se imponga o no. En este caso, varias expresiones religiosas, entre otras, se colocaron en contra, desde la argumentación de lo que llamaban "sexualidad natural", "normalidad", visión de "familia verdadera". Esas expresiones, insistimos, no son sólo ideas, sino que implican prácticas que habilitan u obstaculizan / inhiben el acceso a derechos. En este caso, las personas que se ubican en las diversidades sexo-genéricas antes de la ley no podían ejercer derechos

como el acceso a la adopción de niños, a los tratamientos de fertilización asistida, a espacios laborales, a políticas sociales, a recursos económicos. También allí juegan un papel las organizaciones LGBTIQ+¹ que impulsan la concreción de derechos. Y así múltiples actores que ejercen sus intereses en la disputa. Lo político es inherente a cada sociedad, pertenece al **campo de lo social**. Lo social y la dimensión política se encuentran siempre entramadas entre sí. Ahora bien, para entender esta relación, debemos subrayar que lo social **es siempre conflictivo**. El conflicto no es un defecto sino una condición de la vida social. A lo largo de la historia y de diferentes sociedades actuales esto se hace evidente. En todo caso hubo y hay algunas sociedades que, al reconocer esta condición, poseen una serie de instituciones que lo tramitan de manera más clara (y eso suele comprenderse como "sociedades armónicas" en apariencia). En nuestras sociedades capitalistas, el conflicto procura ser colocado como una disfunción y mayoritariamente intenta ser invisibilizado. Estas operaciones son estrategias de sectores de mayor poder para imponer su visión sectorial como si fuera el interés general de la sociedad. Esto suele ser claro de visualizar por ejemplo en las cuestiones macroeconómicas, como la deuda externa: el tema pareciera ser algo que le compete al gobierno de turno, con las entidades financieras correspondientes: Fondo monetario internacional, Bancos internacionales, "fondos buitres". De este modo, se invisibiliza que el endeudamiento es una forma de control y disciplinamiento. Que alcanza tanto a países como a las economías domésticas. Es decir, que hoy la reproducción de la vida -en los sectores que vivimos de nuestro trabajo-ya no está garantizada por los ingresos -sean salariales o de otro tipo-, la deuda se convierte en una obligación, se la adquiere compulsivamente. El endeudamiento actual se explica por la incapacidad del capitalismo de asegurar la reproducción de la vida de amplias capas de sectores populares. (Cavallero y Gago: 2021). El endeudamiento es una de las estrategias más poderosas de esta fase del capitalismo, evidenciándose el crédito y la deuda como mecanismos de un nuevo modelo de acumulación. La novedad se encuentra en que la deuda no solo penetra en el tejido social sino también en la subjetividad de cada sujeto: "el sujeto permanentemente endeudado" para poder sobrevivir. No solo se trata de que el Estado pague sus deudas, sino que los sujetos nos endeudamos, con tarjetas de crédito, banco, financieras etc., para poder pagar el alquiler, comprar comida y demases que nos permitan vivir / sobrevivir. Esto muchas veces es vivido por las personas como si fuera producto de nuestra mala administración de finanzas o una responsabilidad individual, sin identificar la carga social que esto conlleva. Entonces, la deuda no perjudica a "todes" porque no "todes" tenemos la misma posición y posibilidad en las relaciones sociales.

Otro ejemplo, lo podemos localizar cuando se da una explicación desde el sentido común, desde el

¹ El término LGBTIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

cotidiano con relación al trabajo, estructurándola desde una noción de meritocracia. Se depositan responsabilidades individuales creando estereotipos: “no trabaja porque no quiere”; “los que no trabajan no lo hacen porque son vagos”, “trabajo siempre hay”. El deber ser en la sociedad capitalista en relación al trabajo queda reducido a aspectos individuales, donde lo que se consigue es a raíz del esfuerzo y mérito individual. De esta manera, se oculta la forma en la cual se estructura la sociedad y asimismo se condiciona un sistema de producción que no incluye a todos. Así el postulado de la meritocracia, basada en una supuesta libertad individual (cada uno de nosotros podría hacer lo que quiera/desee), en donde cada sujeto puede “elegir” si trabajar o no, invisibiliza aspectos objetivos de la realidad.

El Trabajo Social, como se inscribe en el campo político y social entonces nunca puede ser una práctica **neutra**. Esto significa que no es posible desarrollar la profesión –cuyo rasgo definitorio es la **intervención** en situaciones socialmente construidas como problema- sin tomar decisiones, sin tomar posición frente a opciones que se presentan, muchas veces de modo dilemático. Esta imposible neutralidad está relacionada con la propia naturaleza de los problemas con que trabajamos: los problemas sociales suponen expresiones de intereses, actores y conflictos (cuestión social). Es decir, implican disputas de poder. Como se trabajó en clases anteriores: **los problemas con los que trabajamos cotidianamente en las instituciones no son "naturales" sino contruidos**. Por ejemplo, la violencia de género sólo pudo establecerse como problema hace unos pocos años, con algunos antecedentes como por ejemplo la idea de "violencia conyugal", es decir, restringida al matrimonio legal. Muchas acciones de los movimientos feministas, organizaciones sociales y de sectores judiciales, de la salud fueron necesarias para visibilizar que no era un hecho "privado", una "patología de pareja", o para cuestionar voces religiosas de "soportar lo que dios envía"; y también para poder identificar los asesinatos de mujeres con la forma legal de “femicidios”. Para poder visibilizar esta cuestión, a su vez, fue necesario que haya legislaciones que reconozcan el divorcio; la separación y libre administración de bienes de parte de las mujeres. Aquí los movimientos feministas aportan múltiples discusiones para repensar lo político. Los mismos han propiciado progresos fundamentales en las instituciones, a las que han llegado las leyes contra la violencia de género, Ley Micaela, derechos a licencias, protección frente al acoso y delitos de agresión sexual, y la legalización del aborto, -entre otras- transformando en muchos casos las dinámicas institucionales y generando también múltiples resistencias. Un ejemplo de esto lo encontramos en el proceso de legalización del aborto cuya defensa y detracción no se correspondieron únicamente a la agenda de una cuestión partidaria, sino que confluyeron diversos grupos, movimientos sociales. e instituciones para disputar en el campo político. Fue un proceso que llevó décadas de luchas y que una vez aprobada la ley, sigue generando resistencias, ya sea porque se presentan proyectos para derogarla, o porque se vacía las

políticas públicas que deben llevarla adelante (por ejemplo, desfinanciándolas, o reduciendo el personal que las efectivizan, entre otras formas). Es decir, lo político tiene su dinámica constante donde se tensionan intereses contrapuestos y donde se debe tomar decisiones. En tiempos de algoritmos y sobreinformación, esto es tarea difícil, para tomar decisiones se requiere conocer, saber lo más exhaustivamente sobre lo que se decide, que no quiere decir exactamente tener sólo información, sino que la información se convierta en fundamentos teóricos y argumentaciones que permitan acercarnos a la complejidad de los problemas con los que trabajamos.

¿Qué tiene que ver esto con el Trabajo Social?

Digamos que nosotras atendemos en un hospital a mujeres que han sido golpeadas (o en otra institución como un juzgado, o una escuela). Y, si bien puede parecernos que lo hacemos en soledad y con “nuestras propias ideas”, esto no es tan así. Por el contrario, nuestra acción profesional se encuentra condicionada y pre formada por las concepciones presentes en la sociedad. También nuestra propia posición, nunca es “personal” solamente, sino que tiene que ver con perspectivas teóricas y metodológicas con las cuales nos vamos formando en la carrera, y también después de recibidos.

Por ello, estas opciones deben estar rigurosamente argumentadas desde el punto de vista teórico y sostenidas por valores que dan direccionalidad a nuestro actuar, ya que comprometen condiciones materiales y no materiales de vida de la población con la que trabajamos. Por ejemplo, si pensamos en clave religiosa “que la pareja es para siempre y hay que aguantar el sufrimiento porque nos santifica” propondremos como intervención algo muy distinto que si pensamos que las personas tenemos derecho de iniciar/finalizar relaciones sexo-afectivas de acuerdo a nuestros deseos e intereses; y que también tenemos derecho a nuestra integridad física, emocional, económica, etc.

¿Cómo se toman las decisiones de las que hablábamos?

¿Cómo hacemos los trabajadores sociales para intervenir?

Como mencionamos antes, estas decisiones son tomadas por nosotres Trabajaderes Sociales - muchas veces es en conjunto con equipos interdisciplinarios. Por ejemplo, con psicologues, abogades, mediques, psicopedagogues, entre otros. Estas decisiones profesionales están condicionadas por varias cuestiones:

- La visión general de la sociedad (¿en general se piensa la violencia contra los niños como un derecho de los progenitores para educarlos? ¿Se piensa como un trato cruel? ¿Los niños son sujetos plenos de derechos o son “promesa de futuro”? ¿Los padres/madres pueden castigar, pero los docentes no? ¿Cuál sería la diferencia si es “para el bien de los niños”?)
- Las normativas existentes - por ejemplo, leyes protectoras de derechos de niños o de mirada tutelar, que colocan la locura como un peligro para la sociedad o que conciben a las personas con padecimientos subjetivos como sujetos de derechos; leyes migratorias restrictivas que entienden el fenómeno como delito, o centradas en la idea que migrar es un derecho;
- Las características de la institución donde trabajamos. Por ejemplo, si pensamos en las situaciones de violencia de género, hay distintas posibilidades si trabajamos en una escuela, un centro de salud, un organismo de infancias, en una institución judicial. Por estos motivos, es necesario que nos tomemos momentos en lo cotidiano del trabajo profesional profesional y podamos reflexionar de manera tal que las prácticas que se lleven a cabo no se sustenten en el sentido común, ni se vuelvan acríticas o automatizadas.

Esto permitiría pensar la **función social** de la profesión. El trabajo social continuará trabajando con sujetos individualmente, con grupos, comunidades, en empresas, en organizaciones sociales y sectores populares, en campos y áreas diversas, pero **reconocer el poder de lo político** en estas dinámicas, nos permite como profesionales **tomar decisiones fundamentadas y con carácter estratégico**.

Invisibilizar la dimensión política de la intervención supone reconocer una supuesta transparencia de lo social, es decir la evidencia de la verdad a primera vista, la “realidad que nos habla”, menospreciando la teoría como actividad que permite interpretar y leer la realidad con la que intervenimos.

Al reconocer la dimensión política como competencia profesional, se deriva la necesidad de reconocer las contradicciones y conflictos de la sociedad, evidenciando los presupuestos que determinan la posibilidad de cambios y por ello, considerando la transformación a partir de las intervenciones que llevamos adelante.

Algunos puntos de síntesis

Reforzamos algunos puntos de síntesis para abordar de manera pertinente la reflexión acerca de la dimensión política del Trabajo Social:

- La dimensión política alude a la cuestión de la distribución del poder en la vida social, y a

los intereses que los distintos sectores de la sociedad disputan por imponer.

- No se refiere a una opción partidaria, sino a una comprensión amplia de los conflictos sociales, actores e intereses que se juegan.
- Lo social es siempre conflictivo. El conflicto no es un defecto sino una condición de la vida social.
- El Trabajo social entonces nunca puede ser una práctica neutra; es imposible desarrollar la profesión –cuyo rasgo definitorio es la intervención en situaciones socialmente construidas como problema- sin tomar decisiones, sin tomar posición frente a opciones que se presentan, muchas veces de modo dilemático.
- Esta imposible neutralidad está relacionada con la propia naturaleza de los problemas con que trabajamos: los problemas sociales suponen expresiones de intereses, actores y conflictos. Es decir, suponen disputas de poder.
- Estas opciones deben estar rigurosamente argumentadas desde el punto de vista teórico y sostenidas por valores que dan direccionalidad a nuestro actuar, ya que comprometen condiciones materiales y no materiales de vida de la población con la que trabajamos.
- La práctica implica decisiones en dimensiones “micro” que aluden siempre a condiciones generales de la vida social.
- La intervención profesional implica -según Netto- una competencia teórica, que refiere a la comprensión de los problemas; una competencia técnica, es decir una capacidad para instrumentar esa mirada en la acción cotidiana, y una competencia política que permite discriminar y elegir medios y fines.
- Las decisiones son habitualmente difíciles, y una herramienta que nos acompaña es el diálogo con otros, la pregunta sobre lo que parece obvio, el atrevernos a desandar certezas...al ejercicio de la deconstrucción... [Les dejamos este enlace para pensar en esto:](#)

En síntesis, la dimensión política articula y da sentido a nuestra capacidad teórica e instrumental: permite significar el qué, el para qué y el cómo llevamos adelante nuestra práctica profesional.

Bibliografía

- Fuentes, M. Pilar (2008) “La cuestión metodológica como esencialmente política”. Revista Escenario. Nº 13 FTS UNLP, Espacio Editorial.
- Cavallero, Lucía y Gago, Verónica (2021) “Sacar del closet a la deuda”, en: Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos! 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón, págs. 7 a 38.
- Netto, J.P (2002). “Reflexiones en torno a la cuestión social” en AA. VV Nuevos escenarios y práctica profesional. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Referencias y recursos audiovisuales para acompañar la lectura

- [Presentación de la clase](#)

Música para escuchar mientras leemos el texto

[Antipatriarca, Ana Tijoux \(2020\)](#)

[Desaprender, Adrián Berra](#)

Películas para acompañar la reflexión

- Pupille (en buenas manos) Jeanne Herry, 2018 Francia [Tráiler](#)
- Las invisibles, Louis-Julien Petit, 2019 (Francia) [Trailer](#)